

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN A

1. Enumere y describa las distintas partes de la columna y del entablamento en el orden dórico griego. (2 puntos)
2. En vista de la planta reproducida en la lámina 1, describa el tipo y comente las características de la iglesia románica de peregrinación. (2 puntos)
3. Comente la personalidad artística de Miguel Ángel (1475-1564) pintor, mencionando alguna de sus obras que conozca. (2 puntos)
4. En relación con el arte de la escultura, señale la diferencia entre *talla* y *modelado*, así como entre *bulto redondo* y *relieve*. (2 puntos)
5. Analice la obra reproducida en la lámina 2, indicando el movimiento artístico al que pertenece. (2 puntos)

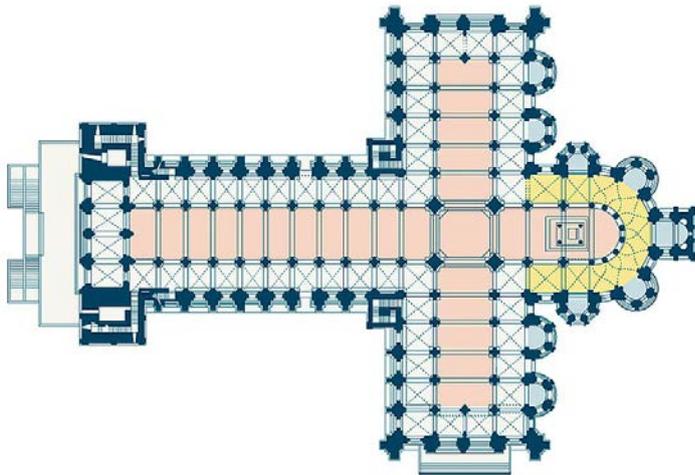


Lámina 1: Catedral de Santiago de Compostela (planta). Iniciada en 1075.



Lámina 2: Joan Miró. *El cazador*. 1923-1924. Óleo sobre lienzo. 66 x 100 cm. The Museum of Modern Art, Nueva York.

OPCIÓN B

1. Comente las características y señale la importancia y la función del género del retrato en la escultura romana. (2 puntos)
2. A partir de un ejemplo que conozca, describa el tipo y comente las características de la catedral gótica. (2 puntos)
3. Analice la obra reproducida en la lámina 3, relacionándola con su época e indicando el estilo artístico al que pertenece. (2 puntos)
4. Comente la personalidad artística de Velázquez (1599-1660) como pintor de retratos, mencionando alguna de sus obras más representativas. (2 puntos)
5. Analice la obra reproducida en la lámina 4, indicando el movimiento artístico al que pertenece. (2 puntos)

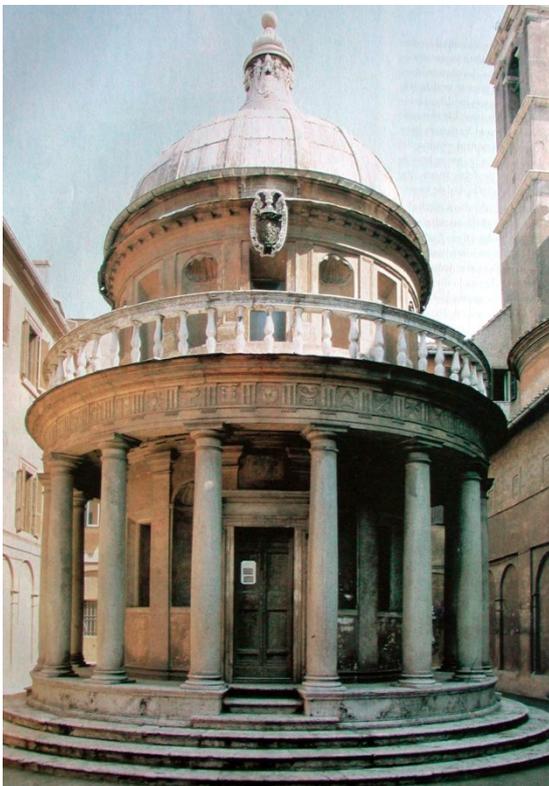


Lámina 3: Donato Bramante. *Temples de San Pietro in Montorio* (Roma). 1502.



Lámina 4: Edouard Manet. *Un bar en el Follies-Bergère*. 1881-1882. Óleo sobre lienzo. 95 x 129 cm. The Courtauld Collection, Londres.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos, es decir, dos puntos para cada pregunta.

Y para la evaluación de las cuestiones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El nivel de conocimientos específicos de la materia que acredite el alumno, esto es, características formales (en sus tres niveles técnico, morfológico y estilístico), función y significado de la obra de arte, cronología, autores, obras, etc., así como la propiedad en el uso de la terminología histórico-artística. Se procurará una valoración proporcionalmente adecuada a tales aspectos con arreglo al planteamiento específico de cada pregunta, si bien los correctores pueden estimar las aportaciones complementarias de los alumnos en sus respuestas.
2. La madurez intelectual del alumno en razón de su soltura al efectuar análisis formales y establecer relaciones artísticas, de su capacidad de síntesis y de su particular valoración histórico-artística de las obras, manifestaciones, artistas o periodos artísticos objeto de comentario, siempre teniendo en cuenta el carácter introductorio que tiene esta materia para el acceso a la Universidad.

Las deficiencias formales en aspectos tales como la presentación del ejercicio, ortografía, expresión escrita, etc., podrán penalizarse hasta con un punto, o más en casos extremos, debiendo los correctores señalar dicha penalización cuando se produzca, así como indicar la puntuación parcial otorgada a cada pregunta.